



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL**  
**DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

En el Callao, siendo las 09:00 horas del viernes 03 de enero de 2025, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo:

Señora **LUZ CARMELA JULCA ESTRADA**, Consejera Delegada, señor **JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA**, Consejero Regional por el Callao, señora **ROSA MARÍA MERCEDES RAQUEL PACHECO MIÑAN**, Consejera Regional por Bellavista, señor **JUAN CARLOS LEÓN SILES**, Consejero Regional por La Perla, señor **JUAN CARLOS AMAYA BULLON**, Consejero Regional por Mi Perú, señor **SALVATORE SALPIETRO MACCHIAVELLO**, Consejero Regional por La Punta, señora **JOHANNA SHIRLEY GUTIÉRREZ ALVARADO**, Consejera Regional por Ventanilla y señor **CLAUDIO FERNÁNDEZ ZAPATA**, Consejero Regional por Ventanilla.

Con la inasistencia del señor **JOSÉ MIGUEL GOMEZ OLULO**, Consejero Regional por el Callao.

Asiste, el abogado **HAROLD ANGULO CÁRDENAS**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha.

Con el quórum de reglamento, la Consejera Delegada señora **Luz Carmela Julca Estrada**, Preside y da por Instalada la Sesión Extraordinaria, procediendo el Secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.

**CONVOCATORIA:**

Dando cuenta y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo la Consejera Delegada convoco a una Sesión Extraordinaria, que se lleva a cabo:

Fecha: Viernes 03 de enero de 2025  
 Hora: 09:00 Horas.  
 Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Regional del Callao.

**AGENDA**

- **JURAMENTACIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO PERIODO 2025.**

**I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

No hubo Actas.

**II. DESPACHO**

No hubo Despacho.

**III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS**

No hubo Informes ni Pedidos.



87

**Consejera Delegada:** Señor secretario pasamos a la estación Orden del Día.

#### IV. ORDEN DEL DIA

**Secretario del Consejo Regional:** Punto de agenda.

#### JURAMENTACIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO PERIODO 2025.

**Consejera Delegada:** Voy a dar lectura de mi discurso.

Estimados Consejeros Regionales y Secretario del Consejo Regional,

Hoy me dirijo a ustedes con un profundo sentimiento de gratitud y satisfacción al culminar mi gestión como Consejera Delegada del Callao por el año 2024. Ha sido un honor y un privilegio servir a nuestra comunidad y trabajar junto a un equipo tan calificado y comprometido.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de los Consejeros Regionales que conforman este Consejo. Su apoyo, colaboración y esfuerzo han sido fundamentales para alcanzar los objetivos que nos propusimos al inicio de este año. Juntos, hemos enfrentado desafíos, superado obstáculos y logrado avances significativos para el bienestar de nuestra Región Callao.

Uno de los logros más destacados de nuestra gestión ha sido la creación de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) del Callao, una iniciativa que fortalecerá la educación en nuestra región y brindará mejores oportunidades para nuestros jóvenes. Además, hemos aprobado y puesto en marcha importantes acuerdos que contribuirán al desarrollo económico y social de nuestro querido Callao.

Asimismo, deseo agradecer al Secretario del Consejo Regional por su trabajo y dedicación. Su profesionalismo y compromiso han sido esenciales para el buen funcionamiento de nuestras sesiones y la implementación de nuestras decisiones.

Hoy, al transferir el cargo al nuevo Consejero Delegado para el año 2025, al Consejero Regional Claudio Fernández Zapata, lo hago con la confianza de que nuestro Consejo continuará trabajando con la misma pasión y determinación. Estoy segura de que, bajo su liderazgo, seguiremos avanzando hacia un futuro próspero y lleno de oportunidades para todos los habitantes del Callao, para lo cual todos los consejeros que forman parte integrante del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, lo acompañaremos con todo interés y buena voluntad.

Gracias nuevamente por su apoyo y colaboración. Ha sido un honor servir como su Consejera Delegada, y es mi deseo para todos, muchos éxitos en los proyectos y desafíos que están por venir.

Gracias consejeros un abrazo para todos ustedes.

Pueden ingresar los invitados.

**Secretario del Consejo Regional:** Con la presencia del señor Gobernador del Gobierno Regional del Callao doctor Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, continuamos con la sesión. Para lo cual se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de Consejo Regional correspondiente.



Acuerdo del Consejo Regional N° 158 del 20 de diciembre de 2024, el cual textualmente, dice el Consejo regional del Gobierno regional del Callao en sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2024, con el voto mayoritario de los consejeros y consejeras regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

Considerando que el artículo 191° de la Constitución Política del Perú establece, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia. La estructura orgánica básica de estos gobiernos lo conforman el Consejo regional como órgano normativo y fiscalizador. El artículo 2 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, señala, los gobiernos regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

El artículo 13° de la acotada norma respecto al Consejo Regional establece que es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, le corresponden las funciones y atribuciones que se establecen en la presente ley y aquellas que le sean delegadas. Está integrado por los consejeros regionales. Anualmente los consejeros regionales eligen entre ellos a un consejero delegado que convoca y preside las sesiones del Consejo Regional, los representa y tramita sus acuerdos. No hay reelección de consejero delegado.

El artículo 39° de la ley antes mencionada señala los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional de interés público, ciudadano o institucional, o declaran su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos regionales serán aprobados por mayoría simple de sus miembros.

El artículo cuarto del reglamento interno del Consejo Regional el Callao, aprobado mediante la ordenanza regional 001 de fecha 14 de enero del 2008, modificado por la Ordenanza Regional 002 de fecha 11 de junio del 2019, establece que el consejero delegado es elegido anualmente por mayoría simple entre los consejeros regionales, quien se encarga de convocar y presidir la sesión del Consejo regional, los representa y tramita sus acuerdos.

El artículo 67° del mencionado Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao dispone para adoptar un acuerdo, se requiere el voto aprobatorio de la mayoría de los consejeros regionales hábiles presentes, con los que se haya constituido quorum.

En este sentido, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Callao, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante la Ordenanza Regional 001 de fecha 14 de enero del 2008, modificado por la Ordenanza Regional 002 de fecha 11 de junio de 2019, y en virtud de los considerandos establecidos precedentemente.

Por mayoría acuerda.

Artículo 1. Elegir al consejero regional, señor Claudia Fernández Zapata, Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el año 2025.

Artículo 2. Dispensar el presente acuerdo del Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.



33

Por tanto, mando se registre y cumpla. Luz Carmela Julca Estrada, consejera delegada.

**Consejera Delegada:** Buenos días señores consejeros, señor gobernador Ciro Castillo Rojo Salas, Invitados todos. Se invita al señor Claudio Fernández Zapata Consejero Regional por el distrito de Ventanilla, a prestar el juramento de ley para ejercer el cargo de Consejero delegado periodo 2025.

Luego del juramento de ley toma posesión del cargo.

**Secretario del Consejo Regional:** Palabras del señor Claudio Fernández Zapata Consejero Delegado periodo 2025.

**Consejero Regional Claudio Fernández Zapata:** Muchas gracias, señores consejeros, invitados, buen día con todos saludar la presencia a este honorable Consejo del señor Gobernador doctor Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, al señor César Igor Camacho Caballero, Gerente General Regional, al señor Roberto Espinosa Atoche, Director Regional de Salud del Callao, a la doctora Giovanna Estrada Claudia, Directora Regional de Educación del Callao, al señor Luis Castillo Paz, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, al Coronel John Edward Delgado Monteagudo, que ha enviado a su representante director de la Institución Educativa Pública Militar “Colegio Militar Leoncio Prado. Bienvenidos todos al Consejo Regional del Callao.

Asimismo, quiero dirigirme a mis predecesores, manifestarles de que en estos años que han pasado el digno trabajo que han hecho en representación del Consejo Regional lo vamos a continuar, agradecer a los consejeros por la confianza depositada en mi persona, vamos a trabajar articuladamente por seguir mejorando el Callao, se necesita el apoyo de todos ustedes para hacer un buen trabajo, sólo así vamos a lograr que nuestro querido Callao salga adelante, voy a necesitar mucho de ustedes, me gusta a mí ser bastante comunicativo, hacer diferentes reuniones porque estoy seguro que de la coordinación nos va a llevar a un buen camino hacia el Callao, sacar adelante nuestro querido Callao, señor Gobernador, también manifestarle de que es importante que tomamos decisiones políticas. Es más, nuestra historia nos dice que las decisiones políticas han enmarcado el rumbo de nuestro querido Perú. No se puede definir el destino de un proyecto solamente con una opinión técnica y/o legal, Mi Perú, Pachacútec, Ventanilla, Carmen de la Legua y todo el Callao necesitan de la decisión política, para que los proyectos que están entrapados se ejecuten, este año debe ser crucial para el Callao, los proyectos de impacto que se están realizando en los diferentes distritos deben de culminarse; no en una mesa técnica, decidir el destino de tal o cual proyecto, la población chalaca necesita proyectos de envergadura. Señor Gobernador, también manifestarle que tenemos que tener en cuenta, creo que ya de Secretaría de Consejo ha salido la documentación correspondiente para el presupuesto para nuestras actividades de fiscalización, esperamos que a diferencia del año pasado, esta vez sea de manera más rápida el año pasado hubo bastante, pérdida de tiempo, lo que incluso generó que algunos consejeros o la mayoría renovemos nuestros expedientes a través del PTAF para modificar las fechas de nuestras actividades de fiscalización, esperemos que este documento que ha salido, tengo entendido de Secretaría de Consejo, sea de una vez lo más pronto posible respondido y se asigna el presupuesto que realmente se requiere para nuestras actividades de fiscalización. Vamos a seguir impulsando el trabajo coordinado, como siempre se ha hecho desde el Consejo Regional, siempre hemos tratado de trabajar articuladamente con ustedes, con el Ejecutivo, en este caso y vamos a seguir en la misma línea a mis colegas consejeros una vez más les reiteró que voy a necesitar de apoyo y el apoyo de todos ustedes, para sacar este honorable Consejo y todo el Callao hacia adelante. Muchas gracias por tu confianza.





**Secretario del Consejo Regional:** Continuando con la secuencia de la Sesión palabras del señor Gobernador del Gobierno Regional del Callao doctor Ciro Ronald Castillo Rojo Salas.

**Gobernador Regional del Callao doctor Ciro Ronald Castillo Rojo Salas:** Estimados miembros del Consejo Regional, autoridades presentes, distinguidos invitados, es un honor dirigirme a ustedes en este acto protocolar de juramentación del nuevo Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, el señor Claudio Fernández Zapata.

Hoy es un día importante para nuestra región, pues este evento simboliza la continuidad del trabajo y el compromiso que todos compartimos en favor del bienestar de los chalacos. Señor Claudio Fernández Zapata, le extiendo mis más sinceras felicitaciones por asumir esta importante responsabilidad. Estoy convencido de que, bajo su liderazgo, el consejo regional seguirá contribuyendo de manera activa y decidida al desarrollo del callao.

Asimismo, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la licenciada Luz Carmela Julca Estrada, quien desempeñó este cargo durante el año 2024 con una entrega admirable. gracias a su liderazgo, se lograron avances importantes en diversas áreas estratégicas para nuestra región.

El Callao enfrenta grandes retos, pero también tiene inmensas oportunidades. es crucial que trabajemos unidos el consejo regional, el gobierno regional y la ciudadanía.

Señor Claudio Fernández Zapata, cuenta con mi respaldo y el de todo el equipo del gobierno regional. estoy seguro de que su compromiso será un pilar fundamental para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado.

Espero que podamos seguir trabajando juntos a la chalaca, con acciones bien hechas y con alegría.

Muchísimas gracias.

**Consejero Delegado:** No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09 horas con 55 minutos del día se levanta la Sesión.

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Abog. HAROLD ANGULO CARDENAS  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
SR. CLAUDIO FERNANDEZ ZAPATA  
CONSEJERO DELEGADO